



SOLICITUD DTH-2648

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2648			FECHA DE SOLICITUD: 13/10/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANÁ - COTOPAXI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE URBANO			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 15/10/2023 (14:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 17/10/2023 (23:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO SILVA MENDEZ HENRY HERRERA SOTO DIEGO ANTONIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Efectos fenómeno del niño						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LA MANÁ - COTOPAXI	15/10/2023	14:00	15/10/2023	20:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	LA MANÁ - COTOPAXI-QUITO	17/10/2023	17:00	17/10/2023	23:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016720660		



SOLICITUD DTH-2648

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
13/10/2023	RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Efectos fenómeno del niño		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2648

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CRISTIAN PATRICIO LOGANA HAYO</p> <p>LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 232-DTH-CBDMQ

PARA: Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 14/10/2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. Nro. CBDMQ-JB-2023-0121-MEM el Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos, dispone lo siguiente: *“En virtud de la convocatoria realizada al taller de trabajo “Efectos Fenómeno del Niño” en la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi el 16 y 17 de octubre de 2023, en mi calidad de Jefe de la Primera Zona de Bomberos y Jefe de Bomberos del DMQ, dispongo que asistirá como mi delegado el Mayo. Henry Silva Mendez –Subjefe del CBDMQ, acompañado del Cptrn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera.*

Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con la comisión de servicios la cual deberá ser desde el 15 al 17 de octubre de 2023, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos correspondiente y la Dirección Administrativa y Logística efectuará los salvoconductos correspondientes.”

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”*, (hoja de ruta - Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

1. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

2. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Mayo. Henry Silva Mendez –Subjefe del CBDMQ, Cptn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera del 15 al 17 de octubre de 2023 a la ciudad de la Maná provincia de Cotopaxi, es para asistir al Taller de trabajo “Efectos del Fenómeno del Niño”, convocado por la TCrnl. Ing. Tatiana Gallo Loor - JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ.

RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior para los siguientes servidores: Mayo. Henry Silva Mendez –Subjefe del CBDMQ, Cptn. Gabriel Rodríguez y el Op. Diego Herrera del 15 al 17 de octubre de 2023 en la ciudad de la Maná, para el Taller de trabajo “Efectos del Fenómeno del Niño”

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2648			FECHA DE INFORME: 27/10/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANÁ - COTOPAXI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE URBANO			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO HERRERA SOTO DIEGO ANTONIO SILVA MENDEZ HENRY						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO ENOS 15/10/2023 14:00 Salida desde X24 hacia La maná. Estación No. 24 15/10/2023 20:00 Llegada al Cuerpo de Bomberos La Maná. Cuerpo de Bomberos La Maná. 16/10/2023 07:00 Desayuno. Cuerpo de Bomberos La Maná. 08:00 Inauguración del evento. 08:30 Instalación de mesas de trabajo para tratar sobre los efectos del fenómeno del niño. 10:30 Coffe break 10:50 Coordinación en su plan de contingencia con otras instituciones para combatir al riesgo encontrado (cuál es la coordinación existente). 13:00 Almuerzo general por parte del cuerpo de bomberos de la maná. 14:30 Análisis de la primera jornada de trabajo referente al fenómeno Del niño. 16:00 Recorrido de las autoridades por los centros turísticos del cantón La maná. 18:00. Cena. 17/10/2023 08:00 Desayuno. Cuerpo de Bomberos La Maná. 08:30 Presentación del plan de emergencia sobre los posibles efectos del fenómeno del niño. 10:30 Coffe break. 11:00 Resoluciones de acuerdo al taller desarrollado por los jefes de los cuerpos de bomberos Provinciales. 15:30 Clausura del taller 16:00 Almuerzo. La Maná. 17:00 Salida desde de Bomberos La Maná hacia Quito. La Maná. 23:00 Llegada a X24. Quito.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LA MANÁ - COTOPAXI	15/10/2023	14:00	15/10/2023	20:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	LA MANÁ - COTOPAXI-QUITO	17/10/2023	17:00	17/10/2023	23:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CRISTIAN PATRICIO LOGANA HAYO</p> <p>LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**INFORME-R-2648**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2648			FECHA DE INFORME: 23/10/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANÁ - COTOPAXI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE URBANO			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO HERRERA SOTO DIEGO ANTONIO SILVA MENDEZ HENRY						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO ENOS						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-LA MANÁ - COTOPAXI	15/10/2023	14:00	15/10/2023	20:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	LA MANÁ - COTOPAXI-QUITO	17/10/2023	17:00	17/10/2023	23:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CRISTIAN PATRICIO LOGANA HAYO</p> <p>LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
LA MANÁ - COTOPAXI	15/10/2023	17/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
17/10/2023	La mana	Nota de venta	001-001-000000089	José ezequiel	15,00
16/10/2023	La Mana	Factura	001-002-000000572	Somagg Hostería Acuática	40,00
17/10/2023	La Mana	Nota de venta	002-001-000002075	Colmada Cevicheria Audaz	30,00
16/10/2023	La Mana	Nota de venta	001-001-000000799	Cabaña Rojo verde y ajo	30,00
16/10/2023	La mana	Nota de venta	002-001-000002069	Colmada Cevicheria Audaz	30,00
TOTAL					145,00



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL
ALEJANDRO
RODRIGUEZ
RACINES



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0503539165001

Autorización
1131487055

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000799

Fecha emisión
23/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MARIN ROSADO MARIA GISSELA		" CABAÑA ROJO VERDE & AJO "	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
KM 1 VIA LA MANA PUJILI S/N Y SECTOR PUCAYACU CHICO VIA LATA		KM 1 VIA LA MANA PUJILI S/N Y SECTOR PUCAYACU CHICO VIA LATA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-08-24	7045	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0503671133001

Autorización

1131642851

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-000002075

Fecha emisión

23/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
MEDINA AYALA TANIA LISETH	COLMADA CEVICHERIA AUDAZ	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AV. 19 DE MAYO S/N Y EL ORO	AV. 19 DE MAYO S/N Y EL ORO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-10-06	7291



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0502070436001

Autorización

1131206413

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000089

Fecha emisión

23/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
RODRIGUEZ CASQUETE EDISON JACINTO	JOSE EZEQUIEL	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
EUGENIO ESPEJO S/N Y 19 DE MAYO	EUGENIO ESPEJO S/N Y 19 DE MAYO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-04-24	7291



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

1710202301172021686800120010020000005721234

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docur relació
1	Factura	1720216868001	LLUMILUISA CHICAIZA PATRICIO GABRIEL	CA:1710202301172021686800120010020000005721234567812 NA:1710202301172021686800120010020000005721234567812	17/10/2023 14:04	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementa para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0503671133001

Autorización

1131642851

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-000002069

Fecha emisión

23/10/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
MEDINA AYALA TANIA LISETH	COLMADA CEVICHERIA AUDAZ	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AV. 19 DE MAYO S/N Y EL ORO	AV. 19 DE MAYO S/N Y EL ORO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-10-06	7291



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Factura

RUC 1720216868001
No. 001-002-000000572

Autorización
1710202301172021686800120010020000005721234567812

Fecha y Hora Autorización
2023-10-17T14:04:12-05:00

Ambiente PRODUCCIÓN

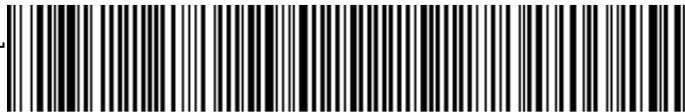
LLUMILUISA CHICAIZA PATRICIO GABRIEL
HOSTELERIA SOMAGG

Matriz KM 5 VIA VALENCIA RTO EL MORAL S/N Y VIA VALENCIA

hosteriasomagg@gmail.com
- 0999539400

Obligado a llevar Contabilidad NO
EMISIÓN: NORMAL

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE



1710202301172021686800120010020000005721234567812

Razón Social / Nombres :	RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	Fecha de Emisión:	17/10/2023
Identificación:	1717200487	Guía de Remisión:	
Dirección:	QUITO		
Correo:	rodriguezracines@gmail.com		

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descto	Subtotal
102-A	1.00	ESTANDAR A/C Ingreso: domingo 15 octubre y salida:lunes 16 octubre	\$ 35.71	\$ 0.00	\$ 35.71

Información Adicional

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 40.00		

Subtotal 12%	\$ 35.71
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 35.71
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 12%	\$ 4.29
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 40.00

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

"CABANA ROJO VERDE & AJO"



MARIN ROSADO MARIA GISSELA

R.U.C. 0503539165001 - Aut. S.R.I. 1131487055

Telf.: 097 982 3101 - 096 796 8513

Email: mariarosado05@yahoo.com

Dir. Establecimiento: Km 1 Vía La Maná Pujilí S/N y Sector Pucayacu Chico Vía Latacunga (Junto a la Planta Asfáltica)

F. Aut.: 24/Agosto/2023

F. Cad.: 24/Agosto/2024

LA MANÁ - COTOPAXI

NOTA DE VENTA

Fecha: 16-10-2023

001-001

000000799

Sr. (Es): José Rodríguez

RUC: 1717200487

Telf: 0995015040

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	<u>Almorción</u>		<u>30</u>

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA CREDITO/DÉBITO	OTROS

TOTAL \$

30.

ESTE VALOR INCLUYE IVA

.....
FIRMA AUTORIZADA

.....
FIRMA CLIENTE

JACHO HERNÁNDEZ RUTH GUADALUPE / IMPRENTA REINA DEL CISNE - N° AUT. 7045

RUC.: 0502506751001 - TELF.: 0999697768 - EMISIÓN: DEL 000000601 AL 000000002

Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe N° Aut. SRI. 1131206413

JOSE EZEQUIEL

NOTA DE VENTA

RODRIGUEZ CASQUETE EDISON JACINTO

RUC.: 0502070436001 No. 001-001- 0000000089

Dir.: Eugenio Espejo S/N y 19 de Mayo

Doc. Cat.: SI

LA MANÁ - COTOPAXI

Fecha, 17 de octubre del 2023

Sr(es): Javier Rodriguez

R.U.C. 1717200487

Guia Remisión: _____

Dirección: Quito

Telf: 099505090

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Hospedaje ingreso el 16 al 17 de Octubre		15,00

FORMA DE PAGO:

Electivo	Dinero electrónico	Tarj. Cred. ó débito	Otros
----------	--------------------	----------------------	-------

Original: Adquirente
Copia: Emisor

TOTAL \$ 15,00


F. AUTORIZADA


F. CLIENTE

**ESTE VALOR
INCLUYE IVA**

Imp. La Maná / Javier Antonio Reyes Casillas Telf. 2689039 / 2695395

RUC 1713575783001* Aut. SRI. 7291 1B / 0000001 al 000100; 100x2

F. IMPRESIÓN: 24-ABRIL-2023 * CADUCA: 24 DE ABRIL / 2024

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

COLMADA CEVICHERIA AUDAZ
MEDINA AYALA TANIA LISETH

Nº Aut. SRI. 1131642851

NOTA DE VENTA

000002069

RUC.: 0503671133001

No. 002-001-

Dir.: Av. 19 de Mayo s/n y El Oro - Cel.: 098 319 8779
LA MANÁ - COTOPAXI

F. Aut.: 06/Octubre/2023

F. Cad.: 06/Octubre/2024

Fecha: 16 - Octubre del 20 23

Sr(es): Gabriel Borja

R.U.C. 177200487

Dirección: Quito Guía Remisión: _____

Telf: _____

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Consumo de Alimentos		30.00

Original: Adquirente
Copia: Emisor

TOTAL \$ 30.00

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero electrónico

Tarj. Cred. o debito Otros

**ESTE VALOR
INCLUYE IVA**

F) AUTORIZADA

F) CLIENTE